

PÁRAMOS: ¿NUESTRO ECOSISTEMA EN RIESGO?

Ana Sofía Escobar Boscan¹

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo brindar un enfoque sobre los aspectos relevantes que determinará la vulnerabilidad de los páramos como un espacio natural, que a lo largo del tiempo ha sido blanco de las industrias mineras, víctima de los cambios climáticos, además de la ganadería y agricultura.

PALABRAS CLAVE

Recursos naturales, Preservar, Páramos, Ecosistema, Vulnerable.

ABSTRACT

This article has as objective give a focus over the aspects relevant that will determine the vulnerability of the unemployed as a natural space, that throughout of time has been targeted by the mining industries, victim of climatic changes, besides the livestock and agriculture.

KEYWORDS

Natural resources, Preserve, Paramos, Ecosystem, Vulnerable.

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país que consta de mucha diversidad natural y gracias a esto ha logrado posicionarse y mantenerse entre los países más famosos por su belleza natural y biodiversidad.

En este país encontramos un ecosistema de gran altitud conocidos como páramos, un ecosistema de montañas donde su importancia radica principalmente en que es una fuente hídrica donde reina la fauna y la flora. En estos humedales nacen la mayoría de los ríos, lagunas, quebradas y arroyos del país y, además, podemos encontrar distintas especies de animales como: el Oso de Anteojos, el Cóndor de los Andes, algunos conejos, comadreas, águilas, patos y alondras.² (Colombia, 2015)

En el mundo solo cinco países contienen estos humedales y Colombia es privilegiado, siendo dueño de la mitad de ellos. Estos lugares poseen una importancia social, económica y ambiental, incluso podemos encontrar la presencia de unos diferentes grupos interesados, como pueblos indígenas, campesinos locales y agentes ilegales.

Cuando se hace mención a los agentes ilegales me refiero a la minería ilegal, entre otros un tema que desde ya mucho tiempo se presenta en Colombia y potencializa el quebrantamiento de normas que regulan la intervención específica a estos lugares. Esto no quiere decir que, aunque la entidad sea legal, no esté atentando en contra del espacio natural de los páramos, pues muchas veces esta entidad no se atiende a lo que la ley estipula. Se ocasiona un gran daño al derecho de un medio ambiente

¹ Estudiante de primer año del programa de Derecho de la Universidad Libre Sede Cartagena. Artículo orientado por el Docente Oswaldo Ortiz Colón. Perteneciente al semillero de investigación "Má jende a ta chitiá".

² Colombia, (31 de agosto de 2015) ¿Páramos? – Geografía y medio ambiente –

sano y por ende a la salud, no está demás decir que, si el medio ambiente es perjudicado, también lo estamos siendo nosotros. El agua que es un factor clave para preservar la vida, lo mejor es conservarla.

El sector primario, que abarca la producción percibida por la naturaleza es una colosal empresa generadora de ingresos, de empleo, de bienes y servicios, actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura y la apicultura, hacen parte de este sector, además, es manejado sobre todo por los campesinos colombianos que también tienen contingencia contra este espacio natural de los páramos. “Se sostiene que la tensión entre la protección de páramos y los derechos de los campesinos refleja un conjunto de problemas jurídicos y políticos más amplios que van más allá del proceso de delimitación y gestión de los ecosistemas de páramos, tales como la falta de aplicación de distintas disposiciones de las políticas y normativas agrarias, la falta de coordinación entre las políticas agrarias y ambientales a nivel de diseño, implementación y monitoreo, y la invisibilización del estatus como sujetos de derechos de las comunidades campesinas.”³ (Rubiano G. S. 2015)

Los grupos indígenas son una comunidad de personas que desde la antigüedad han habitado cerca de estas zonas, para ellos, específicamente los muiscas, las montañas eran consideradas lugares sagrados, con poderes sobrenaturales y esenciales para el equilibrio del cosmos.⁴

Para ellos tenía sentido, un tema de importancia y de equilibrio para sus vidas, donde podían purificar su ser. No realizaban agricultura, ni ganadería, lo valoran tanto que lo consideraban un lugar para realizar cultos y ceremonias religiosas, ellos si respetaban verdaderamente estos lugares considerados por ellos sagrados, igualmente pasaba en la sierra nevada de Santa Marta, los tairona, también consideraban estos lugares como sagrados, por eso en estos momentos podemos afirmar que nuestros indígenas, son los que más

³ Rubiano G. S. (abril de 2015) Protección de páramos y derechos campesinos. Aportes jurídicos y de política.

⁴ Yo creo en Colombia (2013) Video: Páramos: Agua Para la Vida.

protegen los páramos en Colombia, aún conservan esa relación estrecha con la naturaleza, se sirven de los páramos, sin destruir ni alterar el equilibrio ecológico, en sus prácticas agrícolas no afectan los páramos, como lo hacen los colonos, donde con los cultivos de papa y con los fertilizantes utilizados afectan en gran parte los ecosistemas, sin mencionar los ganaderos con la siembra de pastos y el ganado, compactan la tierra, afectando así los páramos.

LEYES QUE PROTEGEN LOS PÁRAMOS

Hemos recalado que los páramos están expuestos al manejo del ser humano, ya sea por causas económicas, sociales y culturales conforman un área frágil, por tal motivo es de vital importancia su protección y reconocimiento en la ley colombiana.

Ante el panorama de esta realidad en Colombia encontramos la ley del Sistema Nacional Ambiental, 99 de 1993, que determina que los páramos son objeto de protección especial y los recursos hídricos, para consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso. “La Ley del Plan Nacional de Desarrollo, ley 1450 de 2011, dispone que la delimitación debe ser adoptada mediante acto administrativo, lo que significa que se convierte en una norma de obligatorio cumplimiento.”⁵ (Lozano C, 2013)

En la Constitución Política de Colombia encontramos expuesto para la protección del medio ambiente el artículo 80: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas”.

Así las cosas, podríamos determinar que, si bien las normas pueden contribuir a la precisión de

⁵ Lozano C. A. asesor legal de AIDA, (2013). La protección de los páramos en Colombia: Algo más que normas.

conceptos y conducir a un mejor entendimiento de la regulación más ajustada a los intereses y principios de las personas, no es un secreto que es necesario su aplicabilidad rigurosa, ya que existen argumentos alternativos para no cumplirlos.

“Todas estas limitaciones y contradicciones normativas se reflejan en la existencia de múltiples instrumentos de planificación del territorio, vinculados a distintos ámbitos entre los cuales no hay una integración jerárquica clara y que plantean, en muchos casos, contradicciones sobre el uso del territorio”.⁶(ecoosfera, 2016)

La ley de 1753 de 2015, conforme al artículo 173 nos dice que: “Las áreas delimitadas como páramos no se podrán adelantar actividades agropecuarias ni de exploración o explotación de recursos naturales no renovables, ni construcción de refinerías de hidrocarburos”.

“Es probable que la adopción de una delimitación estricta de los páramos genere efectos sociales y económicos. No obstante, esos efectos no sobrepasan los que traería consigo permitir actividades de alto impacto, como la minería en los páramos, en particular para la provisión de agua dulce. Además, delimitar de una forma más laxa los páramos con el fin de permitir ciertas actividades económicas, no sólo afecta estos espacios naturales, sino que significaría desconocer la realidad ecosistémica de estas zonas”. (Lozano C. A, 2013)

RAZONES POR LAS CUALES COLOMBIA DEBE PROTEGER SUS PÁRAMOS.

Las reservas de agua naturales y su biodiversidad no son la única razón por la que son delimitados los páramos, pues estos lugares han sido víctimas de los ataques de la sobre-explotación, ya sea por la ganadería, agricultura o minería, puesto que en estos lugares reinan minerales como el petróleo, carbón, oro, entre otros. Es ne-

cesario promover el cumplimiento para la conservación de la biodiversidad para reducir estas actividades de impacto negativo en los páramos. A partir de lo anterior, se pueden mencionar los aspectos que tienen trascendencia en estas fuentes de agua. Uno de estos aspectos es que, gracias a la ubicación de los páramos encontramos grandes reservas de agua, que ayudan al abastecimiento de ciudades como, por ejemplo, Bogotá. Brindando a Colombia el 70% de agua. (Lozano, 2013)

En los páramos se encuentran ubicadas muchas vegetaciones herbáceas y arbóreas, siendo muchos de estos los que contribuyen al origen y germinación del agua, incluso en los páramos encuentran un espacio de biodiversidad hermoso, agradable y exclusivamente de Colombia. Estas fuentes hídricas no solo se ocupan de concebir el agua, también se encargan de disminuir el carbono atmosférico y es una zona única y rica en cultura.

Los páramos son nuestro paraíso, donde encontramos el sustento primordial de la vida.

CONCLUSIÓN

Hoy en día es relevante conservar la salud y disfrutar de una buena calidad de vida de acuerdo a las necesidades humanas. Por lo tanto, debemos proteger, mantener y cuidar la integridad de nuestros páramos, no solo por el hecho de que estos sean ricos y beneficiosos para nosotros mismos, sino porque son frágiles cuando tienen contacto con el ser humano y nuestro objetivo principal debe ser la conservación, darle importancia ecológica y calidad a nuestro medio ambiente porque en Colombia nuestros páramos están siendo afectado por varios factores, no solamente la agricultura y la ganadería, también lo hace la minería, la tala de bosques para la explotación de madera o para los cultivos ilícitos, la quema indiscriminada que se presenta en los páramos y la basura que dejan los turistas que visitan estos lugares, ocasionando esto una gran afectación del funcionamiento de los páramos, destrucción del hábitat y alteración de la diversidad biológica.

⁶ Ecoosfera: Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales (25 de febrero de 2016). Páramos de Santurban: ecosistema estratégico amenazado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Colombia (31 de agosto de 2015) ¿Páramos? – Geografía y medio ambiente –
2. Ecoosfera: Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales (25 de febrero de 2016). Páramos de Santurban: ecosistema estratégico amenazado.
3. Lozano C. A. asesor legal de AIDA, (2013). La protección de los páramos en Colombia: Algo más que normas.
4. Rubiano S. A. (abril de 2015) Protección de páramos y derechos campesinos. Aportes jurídicos y de política. Recuperado de: <http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/9605/14-14-008-251PS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Yo creo en Colombia (2013) Video: Páramos: Agua Para la Vida. Recuperado de: <http://yocreocolombia.com/paramos-agua-para-la-vida/>